

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA FINIQUITO TRABAJADOR

QUILLON, 28 ABR 2015

VISTOS :

- El Contrato de trabajo de fecha 08/04/13 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. Margarita Mendoza Oñate.
- El D.FL. N° 1 del 2003 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- El D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-14 que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2015.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO : N° 21421

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el finiquito de trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **MARGARITA MENDOZA OÑATE**, de fecha 24 de Abril del 2015.

2.- **IMPUTESE** el gasto que irrogue dicho finiquito, con cargo al Subtítulo 23 Item 01 Asignación 004 Desahucio e indemnización del Presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA*
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/tsj.

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Finanzas DAEM.
- Depto. Personal DAEM.
- Archivo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón a 24 días del mes de Abril del 2015, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Departamento de Educación Municipal de Quillón y la Srta. **MARGARITA MENDOZA OÑATE**, con domicilio en Sector Chillancito, comuna de Quillón, se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO : Doña **MARGARITA MEDNOZA OÑATE** declara haber prestado servicios, en calidad de **Ayudante de Sala** en Escuela G-349 "Paso El Roble" desde el 08 de Abril de 2013 al 28 de Febrero del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en Artículo 159 N° 2 "Renuncia Voluntaria"

SEGUNDO : Doña **MARGARITA MENDOZA OÑATE** declara recibir en este acto a su entera satisfacción de parte de la Ilustre Municipalidad de Quillón, la suma que a continuación se indica por los siguientes conceptos :

TOTAL A RECIBIR

\$ --

Son : --

TERCERO : Doña **MARGARITA MENDOZA OÑATE** , deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.

Para constancia firman el presente finiquito en cuatro ejemplares, quedando uno en el poder del trabajador.

MATSU

MARGARITA MENDOZA OÑATE
C.I. N° [REDACTED]



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
C.I. [REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón a 24 días del mes de Abril del 2015, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Departamento de Educación Municipal de Quillón y la Srta. **MARGARITA MENDOZA OÑATE**, con domicilio en Sector Chillancito, comuna de Quillón, se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO : Doña **MARGARITA MEDNOZA OÑATE** declara haber prestado servicios, en calidad de **Ayudante de Sala** en Escuela G-349 "Paso El Roble" desde el 08 de Abril de 2013 al 28 de Febrero del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en Artículo 159 N° 2 "Renuncia Voluntaria"

SEGUNDO : Doña **MARGARITA MENDOZA OÑATE** declara recibir en este acto a su entera satisfacción de parte de la Ilustre Municipalidad de Quillón, la suma que a continuación se indica por los siguientes conceptos :

TOTAL A RECIBIR \$ --

Son : --

TERCERO : Doña **MARGARITA MENDOZA OÑATE** , deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.

Para constancia firman el presente finiquito en cuatro ejemplares, quedando uno en el poder del trabajador.

MENDO

MARGARITA MENDOZA OÑATE
C.I. N° [REDACTED]



[Firma]

ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE



[Firma]

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
C.I. 7.385.338-9

Carta de Renuncia.

Quillón, 01 de Marzo 2015

SEÑORES

EMPRESA	Departamento De Educación		
RUT	[REDACTED]		
Domicilio	[REDACTED]	Nº [REDACTED]	[REDACTED]
Comuna	[REDACTED]		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 1 de Marzo del 2015.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son personales.

Atentamente

MARGARITA

FIRMA

Nombre: Margarita Mendoza Oñate

Rut: [REDACTED]